

GERENCIA DEPARTAMENTAL COLEGIADA DE CALDAS
SECRETARÍA COMÚN

80173 -

Contraloría General de la República :: SGD 08-11-2023 11:15
Al Contestar Cite Este No.: 2023EE0196563 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 80173 GRUPO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE CALDAS / LUZ FANNY MUÑOZ ARIAS
DESTINO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASUNTO COMUNICACIÓN VINCULACIÓN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL NO. PRF-80172-085

Manizales, 8 de noviembre de 2023

2023EE0196563



Señor
JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ
REPRESENTANTE LEGAL Y/O QUIEN HAGA SUS VECES
Aseguradora Solidaria de Colombia
notificaciones@solidaria.com.co
Calle 100 No. 9 A-45 Pisos 8 y 12
Bogota D.C.

Asunto: COMUNICACIÓN VINCULACIÓN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No. PRF-80172-2020-37740_2096

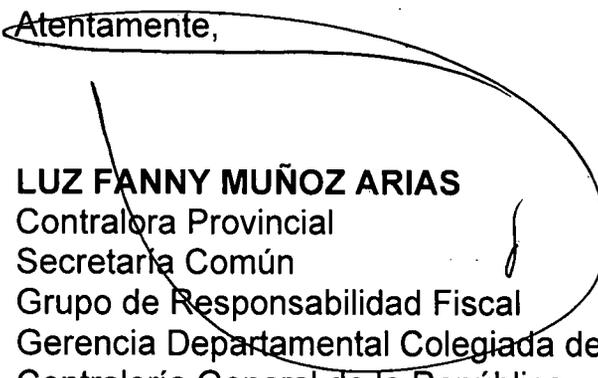
Respetuoso Saludo:

La Gerencia Departamental Colegiada de Caldas – Contraloría General de la República mediante Auto No. 291 del 3/11/2023, ordenó vincular como tercero civilmente responsable al proceso de responsabilidad fiscal citado en el Asunto a **la Aseguradora Solidaria de Colombia entidad Cooperativa**, con NIT. 860.524.654-6, en virtud de la expedición de la siguiente póliza:

“ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA portadora del N.I.T. 860.524.654-6, cuyo representante legal es **JOSÉ IVÁN BONILLA PÉREZ** y/o quien haga sus veces, siendo quien expidiera la póliza de Seguro de Responsabilidad Civil Directivos N° 500-76-994000000011, de conformidad con el artículo 44 de la Ley 610 de 2010”.

Se anexa copia del auto en mención e igualmente se anexa copia del auto de apertura No. 277 del 18 de mayo de 2022 en un CD.

Atentamente,


LUZ FANNY MUÑOZ ARIAS
Contralora Provincial
Secretaría Común
Grupo de Responsabilidad Fiscal
Gerencia Departamental Colegiada de Caldas
Contraloría General de la República

Proyecto: Elizabeth Arenas Mora
TRD: 80173-266-03
Expediente: PRF-80172-25020-37740_2096
Sustanciador: Diana Carolina Rodríguez Agudelo